



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peraillo N° Lote A-13A Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 651557

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

501441187

NOMBRE : ARAMARK SERVICIOS MINEROS Y REMOTOS LTDA						COMUNA: HUECHURABA
R.U.T. : 76.117.696-K						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : ALIMENTACION						FONO :
DIRECCION : AVDA EL CONDOR 760						COD. CLIENTE 74221
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
10/05/2023	05/05/2023	4127970	0	575	207	TRONCOSO GOMEZ EDUARDO ANDRES

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
582724	PISTOLA P/DOSIF.ESPUM.SOLA	C8	CU	5	25,375.00			126.875
BLTS:	R 1	TOTAL KG./L.	5				SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	126.875	IVA 19 %:	24.106	MONTO TOTAL:	150.981
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A PAMPA UNION 1856, VILLA HUAYTIQUINA CALA

COMUNA : CALAMA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : SIERRA GORDAASEO

AUT CARLOS RUIZ***MERCADERIA EN COMODATO

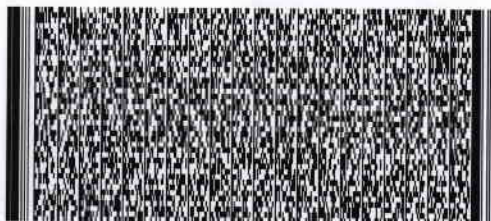
ENTREGAR A : EMERSON RODRIGUEZ

CIUDAD : CALAMA

TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: <i>[Firma]</i>	RUT: <i>[Firma]</i>
	FIRMA: <i>[Firma]</i>

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : SIERRA GORDAASEO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE